



Resolución de Consejo Directivo **72 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.894/2018 C. 1 y 2 – Convalida licencia sin goce de haberes -

Dra. María del C. Visich – PAD – GEOLOGÍA AMBIENTAL Y RIESGO

GEOLOGICO - sede central

De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,
10/03/2026

VISTO:

La Resolución D 1694 / 2025– NAT- UNSa -relacionada con la licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Dra. María del Carmen Visich en el cargo regular de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO de la carrera de Geología de la Escuela de Geología, a partir del 02 de julio de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20 de fecha 09 de diciembre de 2025, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Resolución D 1694 / 2025 –NAT- UNSa -relacionada con la licencia extraordinaria sin goce de haberes de la **Dra. MARÍA DEL CARMEN VISICH** – DNI N° 14.856.799 - en el cargo regular de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO de la carrera de Geología de la Escuela de Geología, a partir del 02 de julio de 2025, y mientras se encuentre con promoción transitoria o hasta nueva Resolución, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la Dra. Visich, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales